

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
ESTADO NRO.

125

Fecha de fijación

25 de Agosto de 2021

Número de registros: **1**

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2021-00022-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CELIA MANTILLA LASCARRO		24-ago.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. RECONOCER A LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA COMO TERCERO INTERVINIENTE SEGÚN LO MANIFESTADO EN LA PARTE MOTIVA. SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL DOCTOR GUILLERMO DÍAZ LOPEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 91.431.699 Y TARJETA PROFESIONAL 95293 DEL CSJ COMO SU APODERADO EN LOS TÉRMINOS DEL PODER ALLEGADO. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , E7F37A4D2454A8B73BCC56849CD1ED99A6E021D6CB74E61FB4BDE068351772B1 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario